

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-IMOS-138-2026**  
**"SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES TIPO**  
**AUTOBÚS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE**  
**BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Regional número **OM-IMOS-138-2026**, correspondiente a la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES TIPO AUTOBÚS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:06 horas** del día **29 de septiembre de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 22 de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el acto de **Presentación y Apertura de proposiciones en su primera etapa**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de las propuestas técnicas recibidas:

LICITANTE: **AUTO TRANSPORTES FERNANDO AMILPA S.A. (R.F.C. ATF690115H68)**

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

LICITANTE: **TRANSPORTES BAJABUS S.A. DE C.V. (R.F.C. TBA0806233M6) en Participación Conjunta con AUTOTRANSPORTES MISIONEROS DE LA BAJA S.A. DE C.V.**

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

Enseguida, se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento de los presentes que toda la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen técnico correspondiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, el día **01 de octubre de 2026 a las 14:00 horas a la segunda etapa del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones** en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas, por lo que se cita a los integrantes de este Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:18 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS**  
**Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                               | <p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b><br/>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                  |
| <p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                          | <p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. MANUEL AARÓN RODRÍGUEZ RÍOS</b><br/>ANALISTA SEGUIMIENTO GESTIÓN NORMATIVA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                              |
| <p><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p> <p><b>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ</b><br/>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p><b>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</b></p> <p><b>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL</b><br/>ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

Por parte de los licitantes participantes:

| LICITANTE (EMPRESA)             | NOMBRE DEL REPRESENTANTE         | FIRMA                            |
|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Auto transporte Fernando Amilpa | G. Roberto Medina                | G. Roberto Medina                |
| Arrendamientos Bajabon          | Luis Augusto Valenzuela Baqueron | Luis Augusto Valenzuela Baqueron |



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. OM-IMOS-138-2026

"SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES TIPO AUTOBÚS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD  
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES IERA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

| Nombre                          | Cargo y lugar de adscripción           | RFC           | Firma |
|---------------------------------|----------------------------------------|---------------|-------|
| Lino Fdo Linares Félix          | Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM | LFL741013FF3  |       |
| Nataly Nuñez V.                 | Analista de proyectos STE              | NNN400517     |       |
| Carlos Froyla Abayta            | Asy. de Recursos                       | FAC671213914  |       |
| Manuel Argon Rodriguez Rios     | Seguimiento Gestión Normativa IMOS     | RORM820725DRS |       |
| Roberto Carlos                  | Analista de Seguimiento S.A.B.G        | MAMN108086Q3  |       |
| Maria Alejandra Hernandez Nunez | Analista Juridica D.N.P.A              | HEN4700204    |       |
|                                 |                                        |               |       |
|                                 |                                        |               |       |
|                                 |                                        |               |       |
|                                 |                                        |               |       |

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprax y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

29 DE SEPTIEMBRE DE 2026. 11:00 HORAS

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-IMOS-138-2026**

**"SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES TIPO AUTOBÚS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 1ERA ETAPA**

Lista de Asistencia de Proveedores

|    | Nombre de la Empresa    | Nombre completo del Representante | RFC           | Firma                                                                             |
|----|-------------------------|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Autotransporte Baja Sur | Luis Alberto Vázquez Baños        | VAGL811008UVI |  |
| 2  | Autotransporte Amilpa   | Norma Vilalobos                   | NOV8030710P77 |  |
| 3  | Autotransporte Amilpa   | Gilberto Medina Mejía             | ME8806048N8   |  |
| 4  |                         |                                   |               |                                                                                   |
| 5  |                         |                                   |               |                                                                                   |
| 6  |                         |                                   |               |                                                                                   |
| 7  |                         |                                   |               |                                                                                   |
| 8  |                         |                                   |               |                                                                                   |
| 9  |                         |                                   |               |                                                                                   |
| 10 |                         |                                   |               |                                                                                   |

**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**

29 DE SEPTIEMBRE DE 2026. 11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIAC, ComprasX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SINAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).